CONTRATO N°391 /2014.

LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRA, domiciliada en General Díaz y San Roque González de Santa Cruz, de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por Rodolfo Friedmann Alfaro, con Cédula de Identidad N° 1.009.116, en su calidad de Gobernador, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GRUPO ELITE CONSULTORA INTEGRAL Y CONSTRUCCIONES CIVILES,** domiciliado en Juan Pablo II C/ Ismael Maelo Gómez, de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representado para este acto por su propietario, el Señor Ever Juan Aricio Noguera, con C.I. N° 1.910.104, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones::

1. OBJETO.

OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

GRUPO "ELITE" Consultora Integral Construcciones Civiles Tel.: 0983 - 949 270

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 500, objeto del gasto específico 520 F.F. 30 O.F. 3, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, por la suma de **Gs. 143.700.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y tres millones setecientos mil).-**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 279428.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación pública nacional N° 09/2014, convocado por la Gobernación de Guairá, según resolución N°1.328/14. La adjudicación fue realizada por Resolución N°1702/14.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta la Recepción Definitiva a partir de la suscripción del mismo.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE Nº 2 CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL DISTRITO DE JOSÉ FASSARDI

ITEM N° 1 ESCUELA BASICA Nº 5278 SAN ANTONIO

CONSTRUCCION DE 1 (UN) AULA TEÓRICA O PEDAGÓGICA

SUPERFICIE A CONSTRUIR: 64 M2

CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9999

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Descripción***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario**** (IVA incluido)	**Precio Total**** (IVA incluido)
1.	Preparación de la obra				
	b- Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	2.000	127.400
	c- Replanteo	M2	63,70	2.000	127.400
2.	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14,00	300.000	4.200.000
	Estructura de H° A° :				
	b2- Vigas y dado de H° A°	M3	0,82	1.500.000	1.230.000
	d- Encadenados de H° A°	M3	2,17	1.500.000	3.255.000
4.	Muros de nivelación :				
	a- De 0,45 cm.	M2	3,60	120.000	432.000
	b- De 0,30 cm.	M2	7,50	110.000	825.000
	b- De 0,60 cm.	M3	0,60	150.000	90.000
5.	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	60.000	1.398.000
6.	Aislación asfaltica :				
	a- De paredes	M2	6,40	25.000	160.000
7.	Muros de elevación :				
	b- De 0,15 para revocar	M2	3,40	100.000	340.000
	c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	135.000	4.657.500
	d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	120.000	1.620.000
	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	110.000	3.773.000
	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	12,00	35.000	420.000
8.	Pilares :				

	b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	6,60	150.000	990.000
9.	Techo :				
	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	245.000	22.172.500
	d- Viga de madera y planchuela en galeria	GL.	1,00	1.500.000	1.500.000
10.	Revoques :				
	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	34.500	2.218.350
	e- De viga cumbrera de H° A°	M2	10,30	34.500	355.350
11.	Contrapiso de H° de cascotes	M2	58,00	20.000	1.160.000
12.	Piso de baldosa calcarea	M2	58,00	71.200	4.129.600
13.	Zocalo calcareo	ML	34,00	20.000	680.000
14.	Aberturas de madera :				
	b- Puerta madera de 1,20 x 2,10 con marco	UN.	1,00	890.000	890.000
15.	Aberturas metálicas :				
	a- Ventanas tipo balancines	M2	6,84	375.000	2.565.000
16.	Alfeizar de ventanas :				
	c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	5,00	34.000	170.000
17.	Pinturas :				
	a- De paredes a la cal	M2	64,30	10.000	643.000
	c- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	11,90	10.000	119.000
	e- De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	10.000	103.000
	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,84	10.000	68.400
	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	10.000	1.113.000
	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	10.000	905.000
	i- De abertura de madera con barniz	M2	5,50	10.000	55.000
18.	Vidrios dobles	M2	6,84	150.000	1.026.000
19.	Desague Pluvial				
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	ML	23,00	100.000	2.300.000
20.	Instalación eléctrica	GL.	1,00	3.000.000	3.000.000
21.	Artefactos electricos	GL.	1,00	1.711.500	1.711.500
22.	Mobiliarios :				
	a- Pizarrones	UN.	1,00	720.000	720.000
23.	Limpieza final	M2	60,00	10.000	600.000
	TOTAL GENERAL				**71.850.000**

El precio total es de guaraníes Setenta y un millones ochocientos cincuenta mil.- Gs. 71.850.000.-

ITEM N° 2 ESCUELA BASICA Nº 6290 NIÑO JESÚS

CONSTRUCCION DE 1 (UN) AULA TEÓRICA O PEDAGÓGICA

SUPERFICIE A CONSTRUIR: 64 M2

CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72131601-9999

1	2	3	4	5	6

Ítem	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario** (IVA incluido)	Precio Total** (IVA incluido)
1.	Preparación de la obra				
	b- Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	2.000	127.400
	c- Replanteo	M2	63,70	2.000	127.400
2.	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14,00	300.000	4.200.000
3.	Estructura de H° A° :				
	b2- Vigas y dado de H° A°	M3	0,82	1.500.000	1.230.000
	d- Encadenados de H° A°	M3	2,17	1.500.000	3.255.000
4.	Muros de nivelación :				
	a- De 0,45 cm.	M2	3,60	120.000	432.000
	b- De 0,30 cm.	M2	7,50	110.000	825.000
	b- De 0,60 cm.	M3	0,60	150.000	90.000
5.	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	60.000	1.398.000
6.	Aislación asfaltica :				
	a- De paredes	M2	6,40	25.000	160.000
7.	Muros de elevación :				
	b- De 0,15 para revocar	M2	3,40	100.000	340.000
	c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	135.000	4.657.500
	d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	120.000	1.620.000
	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	110.000	3.773.000
	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	12,00	35.000	420.000
8.	Pilares :				
	b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	6,60	150.000	990.000
9.	Techo :				
	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	245.000	22.172.500
	d- Viga de madera y planchuela en galeria	GL.	1,00	1.500.000	1.500.000
10.	Revoques :				
	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	34.500	2.218.350
	e- De viga cumbrera de H° A°	M2	10,30	34.500	355.350
11.	Contrapiso de H° de cascotes	M2	58,00	20.000	1.160.000
12.	Piso de baldosa calcarea	M2	58,00	71.200	4.129.600
13.	Zocalo calcareo	ML	34,00	20.000	680.000
14.	Aberturas de madera :				
	b- Puerta madera de 1,20 x 2,10 con marco	UN.	1,00	890.000	890.000
15.	Aberturas metálicas :				
	a- Ventanas tipo balancines	M2	6,84	375.000	2.565.000
16.	Alfeizar de ventanas :				
	c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	5,00	34.000	170.000

GRUPO "ELITE" Consultoría Construcciones Tel: 0983

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ Cultura de Tradición Villarrica - Paraguay

17.	Pinturas :				
	a- De paredes a la cal	M2	64,30	10.000	643.000
	c- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	11,90	10.000	119.000
	e- De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	10.000	103.000
	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,84	10.000	68.400
	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	10.000	1.113.000
	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	10.000	905.000
	i- De abertura de madera con barniz	M2	5,50	10.000	55.000
18.	Vidrios dobles	M2	6,84	150.000	1.026.000
19.	Desague Pluvial				
	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	ML	23,00	100.000	2.300.000
20.	Instalación eléctrica	GL.	1,00	3.000.000	3.000.000
21.	Artefactos electricos	GL.	1,00	1.711.500	1.711.500
22.	Mobiliarios :				
	a- Pizarrones	UN.	1,00	720.000	720.000
23.	Limpieza final	M2	60,00	10.000	600.000
	TOTAL GENERAL				

El precio total es de guaraníes Setenta y un millones ochocientos cincuenta mil.- Gs. 71.850.000.-

Gs. 143.700.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y tres millones setecientos mil).-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

LUGAR	Distrito	OBRA
Escuela Básica N° 5278 San Antonio	José Fassardi	CONSTRUCCION DE 1 (UN) AULA TEÓRICA O PEDAGÓGICA
Colegio Nacional San José	José Fassardi	CONSTRUCCION DE 1 (UN) AULA TEÓRICA O PEDAGÓGICA

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

GRUPO "ELITE" Consultoría Integral Construcciones Civiles en Gral. Tel: 0983 - 949 270

		MES 1				MES 2			
Nº	RUBRO	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Preparación de la obra								
	b- Limpieza y preparación del terreno								
	c- Replanteo								
2.	Excavación y carga de cimiento con PBC.								
3.	Estructura de H° A° :								
	b2- Vigas y dado de H° A°								
	d- Encadenados de H° A°								
4.	Muros de nivelación :								

	a- De 0,45 cm.								
	b- De 0,30 cm.								
	c- De 0,60 cm.								
5.	Relleno y apisonado de interiores								
6.	Aislación asfaltica :								
	a- De paredes								
7.	Muros de elevación :								
	a- De 0,30 para revocar								
	b- De 0,15 para revocar								
	c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes								
	d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes								
	e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes								
	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)								
8.	Pilares :								
	b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor								
9.	Techo :								
	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina								
	d- Viga de madera y planchuela en galeria								
10.	Revoques :								
	a- De paredes interior y exterior a una capa								
	e- De viga cumbrera de H° A°								
11.	Contrapiso de H° de cascotes								
12.	Piso de baldosa calcarea								
13.	Zocalo calcareo								
14.	Aberturas de madera :								
	b- Puerta madera de 1,20 x 2,10								
15.	Aberturas metálicas :								
	a- Ventanas tipo balancines								
16.	Alfeizar de ventanas :								
	c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)								
17.	Pinturas :								
	a- De paredes a la cal								
	c- De pilares vistos con antimoho incoloro								
	e- De viga cumbrera a la cal								
	f- De aberturas metálicas con pintura sintética								
	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro								
	h- De maderamen y tejuelones con barniz								
	i- De abertura de madera con barniz								
18.	Vidrios dobles								
19.	Desague Pluvial								

GOBERNACION DE GUAIRA - Villarrica - Paraguay

GRUPO "ELITE"
Consultoría Integral
Construcciones Civiles en Gral.
Tel: 0983-949 270

	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms.								
20.	Instalación eléctrica								
21.	Artefactos electricos								
22.	Mobiliarios :								
	a- Pizarrones								
23.	Limpieza final								

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será del 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, por el 100% del monto anticipado y en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
c) La Factura correspondiente.

Dichos documentos deberán presentarse en Mesa de Entrada, en Gral. Díaz y San Roque González, de 07:00 hs a.m. a 12:00 p.m.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Garantía de anticipo, por el 100% del monto anticipado y en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03.

El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será del 10% del monto total contratado, conforme a la Ley 2051/03. El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 180 días, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

GRUPO "ELITE" Consultoría Internacional Construcciones Civiles en Gral. Tel: 0983- 949 270

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica República del Paraguay a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil catorce.-

GRUPO "ELITE"
Consultoría Integral
Construcciones Civiles en Gral.
Tel. [illegible] 949 [illegible]

ABOG. EVER JUAN ARICO NOGUERA
CONTRATISTA

DON RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
GOBERNADOR DE GUAIRA

GOBERNACIÓN DE GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay